



PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN PENAL

PROGRAMA EXPERIMENTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACION PENAL

Ubicación: Trayecto I

Formas de estudio: Presencial

Duración: 75 horas

Caracas, septiembre 2012

CRÉDITOS

Diseñador (a)

Edien Méndez Orozco

Expertos (as)

José Morales Gómez

Responsable del PNF en Investigación Penal:

Migdalys Marcano

DOCUMENTO EN REVISIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
PROPÓSITO.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
CAMPOS DEL CONOCIMIENTO AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA	6
CUADROS DE ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DOCENTE.....	8
BIBLIOGRAFÍA.....	12

DOCUMENTO EN REVISIÓN

INTRODUCCIÓN

Esta unidad curricular se expresa dentro de los fundamentos filosóficos asumidos por la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), pues considera el proceso educativo de las funcionarias y los funcionarios desde la perspectiva integral de paz y justicia social. En ese sentido introduce a las y los estudiantes en los conceptos y fundamentos básicos y generales de la investigación del crimen de manera amplia, crítica y propositiva.

La Investigación criminal o investigación penal se define como una serie ordenada y sistematizada de técnicas investigativas que tienen como objeto poner en claro hechos y denuncias relacionadas con determinados delitos, definir si se está frente a algún hecho tipificado, recolectar y custodiar pruebas y evidencias, identificar responsables, aprehender a implicados, indagar, proteger a las víctimas y en la medida de lo posible apoyar para resarcir el posible daño. Está sustentada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Código Penal; el Código Orgánico de Procedimiento Penal, las leyes que rigen las actividades policiales y las leyes Internacionales suscritas por la nación. Su principal función se orienta siempre, al servicio y los intereses del Estado.

En la actualidad la investigación de los delitos en Venezuela es una función del Cuerpo de Investigación Científica, Penales y Criminalista, CICPC. En ese sentido, los requerimientos para la investigación de los delitos deben estar en correspondencia con las leyes nacionales e internacionales referidas a garantizar los derechos humanos.

Por otro lado, cabe mencionar que la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), pretende que las y los estudiantes, en el ejercicio de sus futuras funciones, adquieran una visión clara, pertinente, ética y consiente de los avances que se están generando en la materia de investigación penal; para que, siendo participes de un nuevo modelo de formación y de seguridad ciudadana, afronten la solución de los casos penales y la imputación en los delitos cometidos, con integridad y con responsabilidad social.

Algunos de los saberes que se desarrollarán en esta unidad curricular son: introducción a la investigación penal; la mente del investigador; la investigación del crimen; evidencias físicas; generalidades jurídicas de la investigación penal.

PROPÓSITO

Esta unidad curricular tiene como propósito que las y los estudiantes analicen los principios y procesos de la investigación penal, para comprender las características de su función como futuras y futuros investigadores penales, cónsono con el ordenamiento jurídico y los principios éticos y morales que lo rigen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las y los estudiantes:

- Examinarán los conceptos fundamentales y los elementos jurídicos de la investigación penal; que permitan comprender los procesos investigativos, para favorecer el comportamiento ético y moral en el desempeño de sus funciones.
- Desarrollarán habilidades y destrezas científicas e investigativas para el manejo de los procedimientos de la investigación del crimen, que permita una investigación objetiva y transparente.
- Comprenderán los procedimientos técnicos y las orientaciones metodológicas utilizadas en la investigación del crimen con el objeto de apoyar los procesos judiciales y garantizar los derechos de los ciudadanos.
- Identificarán las evidencias físicas en el proceso de investigación y su importancia; con el fin de garantizar el manejo y la custodia judicial de las evidencias, al demostrar responsabilidad y respeto en el desempeño de su función, como futura y futuro funcionario de los órganos de seguridad ciudadana.

RELACION DE TEMAS

1- Introducción a la Investigación Penal:

Antecedentes históricos y concepto de investigación del crimen; concepto de criminalística; concepto de derecho procesal penal; policía de investigación; sustento legal. Reglas para la actuación policial, ética y derechos humanos; características del investigador del crimen.

2- La Mente del Investigador:

Observación: metodología; planear, hacer, verificar y ajustar (PHVA); conocimiento, interpretación y descripción; uso del PHVA en la investigación; tetraedro de la criminalística: víctima, victimario, sitio del suceso y medios de comisión; hipótesis; conclusión; informe del investigador; experticia o peritaje.

3- La investigación del crimen:

Concepto de investigación del crimen; procedimientos técnicos preliminares y procedimientos científicos especiales; métodos de orientación, probabilidad y certeza.

4- Evidencias Físicas:

Definición de evidencias físicas; métodos de búsqueda; orden de colección de evidencias físicas, marcaje, preservación, embalaje, etiquetaje y traslado al laboratorio; cadena de custodia; clasificación de las evidencia.

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA

Esta unidad curricular aporta elementos teóricos en el área de la investigación penal, dirigido al estudio y a la resolución de problemas sociales establecidos en los campos del conocimiento como son “Desigualdad, exclusión material y simbólica y derecho a la igualdad y a no discriminación”; “Conflictividad, control social formal y derecho a la justicia”; Delincuencia organizada y derecho a la seguridad ciudadana”, y “ Gestión, políticas públicas y derecho a la seguridad ciudadana”; con el fin de caracterizar y contextualizar

los problemas relacionados con el derecho de las víctimas a la reparación del daño causado, el derecho de los victimarios a un proceso judicial justo y equitativo, la garantía de los derechos humanos, la desigualdad y la exclusión, la seguridad ciudadana relacionada con la investigación eficiente y eficaz.

DOCUMENTO EN REVISIÓN

CUADROS DE ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DOCENTE

Tema 1: Introducción a la Investigación Penal.

<p>Saber: Las y los estudiantes reconocerán los aspectos teóricos-conceptuales de la investigación penal, para identificar situaciones delictivas que ameriten una investigación certera y confiable.</p>		<p>Horas sugeridas: 15/75</p>
Contenidos	Estrategias didácticas y de evaluación sugeridas	Estrategias de vinculación social y profesional
<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes Históricos y Concepto de Investigación del Crimen. 2. Concepto de Criminalística. 3. Concepto de Derecho Procesal Penal. 4. Policía de Investigación. 5. Sustento legal. 6. Reglas para la actuación policial, ética y Derechos Humanos (DD.HH). 7. Características del Investigador del Crimen. 	<p>Desarrollemos a través de conversatorios una exploración de saberes que nos permita indagar los conocimientos previos acerca de la investigación penal, en el contexto nacional e internacional; con el fin de acercarnos hacia los conceptos fundamentales a estudiar.</p> <p>Una vez culminada la discusión entre las y los participantes, se propone reflexionemos de forma crítica, mediante el análisis de lecturas que nos permita empoderarnos de los conceptos fundamentales en la investigación penal.</p> <p>Como cierre integrador proponemos la realización de un ensayo individual donde se contextualice los saberes estudiados.</p>	<p>Se propone la visita al Departamento de Acervo Histórico del CICPC, con el fin de recolectar información que sirva de insumos para analizar, comparar, apoyar, criticar y proponer técnicas, métodos y visiones relacionadas con la investigación de crimen.</p>
<p>Bibliografía Alejandro Leal Mármol (2008). Criminalística. Mobilibros, Caracas Venezuela. Gaceta Oficial N° 5930 extraordinario de 4/9/2009. Código Orgánico Procesal Penal. Imprenta Nacional y Gaceta Oficial. Enciclopedia CCI (2010). Criminalística, Criminología e Investigación. SIGMA editores. Bogotá. 1º Ed. Tres tomos.</p>		

Tema 2: Mente del Investigador.

<p>Saber: Las y los estudiantes desarrollarán habilidades y destrezas relativas a la investigación del crimen, que les permita desempeñarse como profesionales de la investigación penal con principios éticos y morales.</p>		<p>Horas sugeridas:</p> <p>20/75</p>
Contenidos	Estrategias didácticas y de evaluación sugeridas	Estrategias de vinculación social y profesional
<ol style="list-style-type: none"> Observación: metodología; Planear, Hacer, Verificar y Ajustar (PHVA); conocimiento, interpretación y descripción. Uso del PHVA en la investigación. Tetraedro de la Criminalística: víctima, victimario, sitio del suceso y medios de comisión. Hipótesis. Conclusión. Informe del investigador; Experticia o peritaje. 	<p>Aplicaremos una estrategia didáctica, orientada a desarrollar los saberes relacionados con la observación, verificación, planeación, interpretación y el análisis de la escena y las evidencias en la investigación del delito. Para tal caso se debe generar lluvia de ideas frente a estos temas y construir conceptos que los sinteticen.</p> <p>Se sugiere el uso de estrategias didácticas que posibiliten la reflexión de forma propositiva frente a los métodos usados en la investigación penal en Venezuela. Se propone tabular coincidencias y diferencias en lo relacionado a el Planear, Hacer, Verificar y Ajustar (PHVA); conocimiento, interpretación y descripción. Tetraedro de la criminalística, cadena de custodia, psicología jurídica y dictamen pericial,</p> <p>Finalmente, se propone como cierre que se verifiquen los conocimientos adquiridos mediante mesas de trabajo que generen conclusiones.</p>	<p>Promover y organizar dinámicas educativas que relacionen las actividades académicas desarrolladas, con las prácticas profesionales; en el sentido de vincular la teoría con la práctica.</p> <p>El objeto es analizar, comparar, apoyar, criticar o proponer técnicas, métodos y visiones relacionadas con los principios fundamentales que caracterizan la mente del investigador. Para tal fin, se propone la participación activa de funcionarias y funcionarios de la rama de la criminalística. Estas experiencias se pueden desarrollar invitando a profesionales y expertos a los ambientes de aprendizajes, asistiendo a espacios institucionales o participando en eventos relacionados con esta unidad curricular.</p>
<p>Bibliografía</p> <p>Harry Soderman (1992). Métodos Modernos de Investigación Policiaca. Editorial Limusa. México.</p> <p>Juventino Montiel Sosa. Manual de Criminalística. Editorial Limusa. México.</p>		

Tema 3: La Investigación del Crimen

<p>Saber: Las y los estudiantes comprenderán la importancia de la profesión como tutores de la justicia en el esclarecimiento y judicialización de los actos delictivos y a su vez reflexionar sobre las causas sociales que generan el delito.</p>		<p>Horas sugeridas: 20/75</p>
Contenidos	Estrategias didácticas y de evaluación sugeridas	Estrategias de vinculación social y profesional
<p>1. Concepto de investigación del Crimen.</p> <p>2. Procedimientos técnicos preliminares y procedimientos científicos especiales.</p> <p>3. Métodos de orientación, probabilidad y certeza.</p>	<p>Identifiquemos, mediante determinadas actividades educativas, los conocimientos previos para el desarrollo de esta área del saber. Se propone construir espacios de interrelación que propicien el debate frente a diferentes enfoques y visiones acerca de la investigación penal, sus procedimientos y las orientaciones que delimitan la certeza del investigador. Este debate debe generar conclusiones frente a los temas a desarrollar.</p> <p>Desarrollemos, en el ambiente de aprendizaje, intercambio de saberes que permitan definir e interiorizar los siguientes conceptos: criminalística de campo; relaciones de causalidad; indicios, evidencias y pruebas; fijación, recolección y embalaje; con el objeto de reconocer su importancia en la investigación.</p> <p>Como reflexiones finales Construyamos ejemplos prácticos que valoricen el análisis reflexivo y comparativo vinculado a técnicas de orientación, procedimientos preliminares, procedimientos científicos especiales, entre otros temas vistos. Para garantizar la adquisición del conocimiento acerca del material estudiado.</p>	<p>Desarrollar actividades que vinculen o relacionen las experiencias académicas y los saberes adquiridos con las prácticas profesionales; con el objeto de analizar, comparar, apoyar, criticar y proponer técnicas, métodos y visiones relacionadas con la Investigación Criminal.</p> <p>Para tal fin se propone la participación activa de funcionarias o funcionarios profesionales en la construcción y verificación de saberes. Estas experiencias se pueden desarrollar invitando a profesionales, asistiendo a espacios institucionales o participando en eventos relacionados con esta Unidad Curricular.</p> <p>Se propone la exposición de la película “La Ventana Indiscreta” de Alfred Hitchcock, para generar un debate frente al tema, y en la medida de lo posible, con el acompañamiento de un profesional de la investigación penal o un experto en el tema.</p>
<p>Bibliografía Alejandro Leal Mármol (2008). Criminalística. Mobilibros, Caracas Venezuela. Harry Soderman (1992). Métodos Modernos de Investigación Policiaca. Editorial Limusa. México.</p>		

Tema 4: Evidencias Físicas.

<p>Saber: Las y los estudiantes apliquen las herramientas conceptuales básicas de la investigación del crimen, que les permita conducir el trabajo investigativo ajustado a los requerimientos técnico-jurídicos desde una posición ética.</p>		<p>Horas sugeridas:</p> <p>20/75</p>
Contenidos	Estrategias didácticas y de evaluación sugeridas	Estrategias de vinculación social y profesional
<p>1. Definición de evidencias físicas.</p> <p>2. Métodos de búsqueda.</p> <p>3. Orden de colección de evidencias físicas, marcaje, preservación, embalaje, etiquetaje y traslado al laboratorio.</p> <p>4. Cadena de custodia.</p> <p>5. Clasificación de las evidencia</p>	<p>A través de preguntas y respuestas, identifiquemos los conocimientos previos acerca de las evidencias físicas, su forma de búsqueda y la importancia que estas revisten en la fase preparatoria del proceso penal.</p> <p>Una vez culminado la valoración, usemos como estrategia didáctica lecturas en forma grupal, para identificar algunos métodos y estrategias de vital importancia en la obtención de evidencias físicas (utilizar las lecturas sugeridas en el material didáctico). Además, reflexionemos de manera crítica y propositiva acerca de lo metódico, minucioso y exhaustivo que debe ser el investigador penal.</p> <p>Como cierre del encuentro didáctico, diseñemos una propuesta que implique el trabajo colectivo, para verificar los conocimientos adquiridos sobre una muestra patrón, la individualidad de las evidencias, la exactitud, ¿por qué es necesario para el investigador la hoja de apunte?, entre otros. Para tal caso sería interesante crear grupos de trabajo que resuman y expongan el contenido de esta área del saber; y debe complementarse con la escenificación de un delito tal cual aparece en la estrategia de vinculación social y profesional.</p>	<p>Se propone la participación activa de funcionarias o funcionarios profesionales en la construcción y verificación de saberes. Estas experiencias se pueden desarrollar invitando a profesionales, asistiendo a espacios institucionales o participando en eventos relacionados con esta Unidad Curricular.</p> <p>Con el objeto de profundizar en el tema de la investigación penal y de aclarar inquietudes y dudas, se recomienda escenificar el acontecimiento de un delito. Para tal caso se debe proteger la escena del sitio, hacer las indagaciones preliminares, crear un plan de trabajo, descubrir, fijar, recolectar y embalar las evidencias y redactar un informe de peritaje. Es fundamental la participación de expertas y expertos o investigadoras e investigadores del crimen en esta actividad, con el fin de garantizar un procedimiento adecuado y ajustado a la ley.</p>
<p>Bibliografía</p> <p>Alejandro Leal Mármol (2008). Criminalística. Mobilibros, Caracas Venezuela.</p> <p>Harry Soderman (1992). Métodos Modernos de Investigación Policiaca. Editorial Limusa. México.</p>		

BIBLOGRAFÍA

Mario Popoli (2006). Los Aportes de la Criminalística a la Fase Preparatoria del Proceso Penal Venezolano. México. Editorial Vadel Hermanos.

Mario del Guidice (2002). La Criminalística, la Lógica y la Prueba en el COPP. Editorial Vadel Hermanos. 2º Ed.

Mario del Guidice (2003). La Prueba Balística en el Juicio Oral. Editorial Vadel Hermanos.

Alejandro Leal Mármol (2008). Criminalística. Mobilibros, Caracas Venezuela.

Eric Pérez Sarmiento (2008). Control y Contradicción de la Prueba Criminalística en el Proceso Penal. Editorial Vadel Hermanos.

Enciclopedia CCI (2010). Criminalística, Criminología e Investigación. SIGMA editores. Bogotá. 1º Ed. Tres tomos.

Harry Soderman (1992). Métodos Modernos de Investigación Policiaca. Editorial Limusa. México.

John Morgan (1984). La Investigación Penal. Editorial Continental. México.

Juventino Montiel Sosa. Manual de Criminalística. Editorial Limusa. México.

Gaceta Oficial N° 6078 extraordinario del 15/06/2012. Código Orgánico Procesal Penal. Imprenta Nacional y Gaceta Oficial.